

CONTENIDO

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2020

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

El Proyecto de Presupuesto de este Ministerio, para el año 2020, alcanza a **\$ 1.157.215 Mill.**; nivel que, respecto de la Ley de Presupuestos 2019, muestra un incremento presupuestario del **1.5 %**, equivalente a **\$ 16.571 Mill.**

Sin perjuicio de lo anterior, al observar dicho Proyecto de Presupuesto a nivel de **Gasto Estado de Operaciones**, se tiene un monto total de **\$ 1.134.595 Mill.** La diferencia corresponde principalmente a la deducción financiera de los desembolsos por Anticipos del proyecto de Fibra Óptica Nacional incluidos en el Programa del FDT, por **\$ 17.691 Mill.**, y en menor medida a la amortización de la Deuda Interna de EFE. En consecuencia, a nivel global, en la categoría de Gasto Público, éste se mantiene en relación al año 2019.

En términos del contenido de este Proyecto de Presupuesto, se puede resumir que el **77 %** del gasto se destina a Programas de Subsidios Fiscales, por un monto de **\$ 894.506 Millones.**

De ese total de recursos, un **94%**, con **\$ 839.660 Millones**, se destinan al Subsidio al Transporte Público, incluido el Sistema Transantiago con **\$ 589.522 Millones.** El restante **6%** de los subsidios, corresponde al ámbito de las telecomunicaciones a través del FDT con **\$ 54.846 Millones.**

En adelante se muestra un resumen general del contenido del Proyecto de Presupuesto del Ministerio, distinguiendo las líneas de gastos más relevantes y, sus variaciones con respecto a la Ley de Presupuestos del año 2019.

Miles de \$ 2020

1. Gastos de Operación - Personal y Bienes y Servicios 57.926.712

Los Gastos en Personal, que alcanzan la suma de **\$ 44.025 millones**, financian una dotación de 1.197 funcionarios y 896 honorarios. Se consulta una mayor dotación de 45 funcionarios, que incluye; 26 funcionarios que se traspasaron de honorarios a contrata, más 19 nuevos funcionarios para fortalecer la operación de las UOCT, fiscalizadores y del 3CV.

El Proyecto de Presupuesto de este Ministerio contempla otras medidas administrativas de ajustes internos entre sus Programas, que reorganizan áreas existentes y crea nuevas unidades. En lo principal, se refuerza el Programa de Subsidios, y la UOCT incorpora el área de Big Data para la nueva Unidad de Ciudades Inteligentes.

Para los Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, estos alcanzan un monto de **\$ 13.856 Millones**, en donde además de la operación normal de los programas, se incluye un monto de **\$ 1.195 Millones** en Estudios. Asimismo, se considera puntalmente un mayor gasto asociado al nuevo edificio institucional; habilitación,

arriendo y gastos básicos, por **\$ 1.252 Millones**, y los gastos para la Macro zona de la Araucanía en la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Miles de \$ 2020

2. Fiscalización y Regulación **66.451.528**

En materia de inversión, la propuesta contiene los arrastres del Plan de inversiones en infraestructura del Sistema Transantiago; nuevos estudios y proyectos en SECTRA y la construcción y ampliación de nuevas UOCT.

Por otra parte, en estos programas se financian licencias informáticas; renovación de vehículos y mobiliario; la adquisición de equipos de fiscalización destinados a recepcionar proyectos de Fibra Óptica, y la instalación de nuevas cámaras para el monitoreo de vías segregadas y restricción vehicular.

Programas de Subsidios al Transporte

4. Subsidio al Transporte Regional - Zonas Aisladas (Carga) **16.473.374**

Se considera la cobertura de subsidios tradicionales al transporte de carga en zonas aisladas, las que incluyen servicios en 5 regiones del país, en los modos marítimo, fluvial, aéreo y lacustre.

5. Subsidio al Sistema Transantiago **589.521.615**

Contiene las 3 líneas de subsidios que otorga la ley la Ley N° 20.378, de Subsidios al Transporte Público, para el Sistema Transantiago; esto es, el Subsidio Permanente, el subsidio Transitorio o Aporte Adicional y, el Aporte Especial Adicional. Estos se presentan sin variación respecto al año 2019.

6. Subsidio Espejo para Regiones **233.665.489**

Los recursos de esta línea de subsidio son equivalentes (espejo) del monto contemplado como Subsidio Permanente al Sistema Transantiago. Los recursos se distribuyen en las siguientes 4 categorías de gastos:

6.1. Subsidio a Tarifas.....177.164.312

Incluye los Subsidios para tarifas en zonas aisladas, zonas extremas, transporte escolar, zonas licitadas y no licitadas, extensión del uso de la TNE, bono TNE, y la asignación para gastos de operación y estudios.

Incorpora un incremento del gasto por **\$ 6.118 millones**, que se asocia al inicio de operación de nuevos perímetros de exclusión y el crecimiento vegetativo de los existentes. Los nuevos perímetros proyectados corresponden a la Región Metropolitana Rural, Linares, Gran Concepción, Tomé, Valdivia, Osorno y Chillán.

6.2.-Convenios Filiales EFE.....6.912.701

Corresponde a recursos comprometidos con Filiales de EFE, esto es, Merval, Trenes Metropolitanos y FESUB, para la adquisición de material rodante. El monto corresponde al flujo de la deuda adquirida para tales fines. Considera un monto similar al año 2019, con un ajuste menor de variación monetaria.

6.3.-Proyectos de Inversión de Tuición del MTT.....3.334.500

Contempla los compromisos de arrastres en proyectos de infraestructura menor de transporte público, posibles de financiar con recursos del Subsidio.

6.4.-Transferencia al FAR.....46.253.976

Es el excedente que se genera, como diferencia entre el monto global dispuesto por la ley 20.378, y las 3 categorías de gasto señaladas. Respecto del año 2019, se reduce en \$ 3.970 Millones como efecto neto entre el mayor gasto en la categoría de Subsidio a Tarifas y, la reducción en el monto destinado a proyectos de arrastre en inversión, de acuerdo a cartera de proyectos en ejecución.

7. Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT) 54.845.597

Los subsidios del FDT se implementan en 6 líneas de gasto y 1 línea de Desembolsos-Anticipos, cuyos programas son:

	Mill. de \$:
Conectividad Escuelas – (Mineduc)	5.759
Proyecto Conectividad Fibra Óptica Austral.....	25.638
Implementación TV Digital-Nacional (Sist. de Transmisión).....	3.949
Ampliación Zonas WIFI – ChileGob.....	877
Administrador Banda Ancha-Escuelas.....	592
Gastos de Operación del FDT.....	535

Proyecto Fibra Óptica Nacional - **Anticipos a Proveedores**17.692

Entre las principales variaciones, cabe destacar el proyecto Fibra Óptica Nacional, que para el año 2020, en la primera etapa del proceso concursal, solo contempla el desembolso de los Anticipos a Proveedores.

Finalmente, y en menor medida, también se consideran mayores recursos para financiar el resto de los servicios subsidiados con el Fondo. En el caso del apoyo a la implementación de la TV Digital, en materia de equipamiento, el 2020 sería el último año del programa.

8. Empresa de los Ferrocarriles del Estado 138.217.733

Considera pago del Servicio de la Deuda que la Empresa no pueda solventar con sus propios recursos, y las Transferencias de Capital comprometidas en las líneas de gasto relacionadas con la administración y operación del Ferrocarril Arica – La Paz; Inversiones Plan Trienal 2020 – 2022; los Aportes para Mantenimiento y financiamiento de proyectos de inversión en Infraestructura y equipamiento de EFE, incluyendo vías férreas, puentes, sistemas y los seguros de infraestructura ferroviaria.